

**LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00336
DEMANDANTE: MARINA DEL SOCORRO VELEZ MURIEL Y OTROS
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO**

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 10 de noviembre del presente año (numeral 21), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia, en audiencia fechada el 6 de mayo del año 2021, a cargo de los demandados y en favor de los demandantes\$ 908.526,00

- Valor de las costas en II instancia a cargo de las demandadas y en favor de los demandantes, según lo ordenado en audiencia fechada el 6 de septiembre del año 2021.....\$ 500.000,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.408.526,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.408.526,00).

San José de Cúcuta, 17 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

515f1ee6f17b89451a526ab851ad8d606ebe97190017b1132aabee27a3919777

Documento generado en 17/11/2021 10:13:13 AM

**LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00336
DEMANDANTE: MARINA DEL SOCORRO VELEZ MURIEL Y OTROS
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO**

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**